

Estudio No. 18–2017: Declaraciones Juradas

Alcance

Verificar el cumplimiento de la presentación de las declaraciones juradas de Bienes ante la Contraloría General de la República, durante el período de junio 2016 a mayo 2017, por parte de los funcionarios y miembros de la Junta Directiva, según lo que establece la normativa al respecto.

Objetivos

- Verificar que la presentación de las declaraciones juradas de bienes, se realice en el plazo establecido en la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública
- Revisar el cumplimiento de la normativa interna y externa, aplicable al tema bajo estudio.

Resultados obtenidos

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión:

- Se verificó que los funcionarios y miembros de Junta Directiva, presentaron oportunamente la declaración inicial, anual y final, correspondiente al período 2017.
- Se comprobó que el Departamento de Gestión de Talento Humano, remitió los oficios para recordar el deber de presentar la declaración inicial, anual y final, a las personas con esta obligación.
- Al revisar el procedimiento P15–PR–01, elaborado por el Departamento de Gestión de Talento Humano para la presentación de Declaraciones Juradas ante la Contraloría General de la República, se determinaron algunos aspectos de mejora que fueron comunicados a la Administración.

El estudio fue aprobado por el Cuerpo Colegiado, en la Sesión Ordinaria No. 78–2017 del 18 de julio de 2017.